



La Santa Sede

JUAN PABLO II

ÁNGELUS

Domingo 20 de agosto de 1995

Amadísimos hermanos y hermanas:

1. Entre los grandes cambios sociales de nuestro tiempo figura, sin duda alguna, el papel creciente que las mujeres desempeñan, incluso con cargos directivos, *en el ámbito de la economía y del trabajo*. Se trata de un proceso que va cambiando el rostro de la sociedad, y es legítimo esperar que, paulatinamente, logre cambiar el de la misma economía, dándole un nuevo aliento de humanidad y apartándola de la tentación recurrente de la árida eficiencia, medida sólo por las reglas del provecho. En efecto, ¿cómo no ver que muchos problemas, hoy emergentes, requieren un *recurso* especial *al genio femenino* para ser afrontados adecuadamente? Pienso, por ejemplo, en los de la educación, el tiempo libre, la calidad de vida, las migraciones, los servicios sociales, los ancianos, la droga, la sanidad y la ecología. «Para todos estos campos será preciosa una mayor presencia social de la mujer», que obligue a «replantear los sistemas en favor de los procesos de humanización que configuran la "civilización del amor"» (*Carta a las mujeres*, 4; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 14 de julio de 1995, p. 2).

2. Sin embargo, es evidente que la valorización de las mujeres, en los mecanismos a menudo fatigosos y ásperos de las actividades económicas, no puede menos de tener en cuenta su índole y sus exigencias peculiares. Es preciso, sobre todo, respetar *el derecho y el deber de la mujer-madre* a realizar sus tareas específicas en la familia, sin estar obligada por la necesidad a un trabajo adicional. ¿Qué ganancia real tendría la sociedad—incluso en el plano económico—, si una imprudente política del trabajo perjudicara la solidez y las funciones de la familia?

La tutela de este bien fundamental no puede, sin embargo, servir de coartada respecto al principio de la *igualdad de oportunidades de los hombres y las mujeres*, también en el trabajo extra

familiar. Se trata de individuar soluciones flexibles y equilibradas, capaces de armonizar las exigencias diversas. En realidad —como escribí en la reciente *Carta a las mujeres*—, «aún queda mucho por hacer para que el ser mujer y madre no comporte como una discriminación. Es urgente alcanzar en todas partes la efectiva igualdad de los derechos de la persona y, por tanto, igualdad de salario respecto a igualdad de trabajo, tutela de la trabajadora-madre, justas promociones en la carrera, igualdad de los esposos en el derecho de familia, reconocimiento de todo lo que va unido a los derechos y deberes del ciudadano en un régimen democrático» (n. 4).

3. Amadísimos hermanos y hermanas, encomendemos a la intercesión de la Virgen santísima este gran desafío de nuestra época. *Su casa* en Nazaret era un *ambiente de trabajo*. María, como toda buena ama de casa, se ocupaba de los quehaceres domésticos, mientras que José, ayudado por Jesús, trabajaba como carpintero. Que las mujeres trabajadoras dirijan su mirada hacia la laboriosa y santa familia de Nazaret, y que la sociedad sepa hallar las formas adecuadas para valorizarlas plenamente.

* * *

Después del Ángelus

Saludo ahora cordialmente a todos los peregrinos y visitantes de los diversos Países de América Latina y de España, así como a quienes se unen a esta plegaria mariana a través de la radio o la televisión.

Os encomiendo de modo particular a la maternal protección de la Santísima Virgen María, a la vez que imparto con afecto a vosotros y a vuestras familias la Bendición Apostólica.